



**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES
A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA 2026**

La Mesa Electoral encargada de la dirección y coordinación de las Elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Empresa 2026 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Proclamar de forma definitiva, al no haberse presentado reclamaciones, la candidatura a Decano presentada por el profesor ÁNGEL RAFAEL MARTÍNEZ LORENTE.
2. Aprobar el modelo de papeleta que se encuentra disponible en la página web <https://fce.upct.es/elecciones-decano-facultad-2026>
3. La votación a Decano tendrá lugar en sesión de la Junta de Facultad, actuando como Mesa Electoral los miembros de mayor y menor edad de la misma, salvo que fueran candidatos (art. 37.5 del Reglamento de Régimen Interno de la FCE). La Junta de Facultad se celebrará el día **18 de septiembre de 2026** a las 10:00 horas en primera convocatoria y **a las 10:30 horas** en segunda.
4. Los miembros de la Junta que prevean que en la fecha de la votación no podrán ejercer su derecho al voto, podrán hacerlo dirigiéndose, en el plazo establecido, al Presidente de la Mesa Electoral. A tal efecto, se le entregará un sobre dentro del cual se incluirá la solicitud de voto no presencial y una fotocopia del D.N.I. y otro sobre con el voto conteniendo la papeleta electoral (art. 37.7 del Reglamento de Régimen Interno de la FCE). Este trámite se podrá efectuar en la secretaría del Decanato de la Facultad los días 16 y 17 de septiembre de 2026 en horario de 9:30 a 13:00 horas.
5. Al existir un solo candidato, se entenderá elegido si el número de votos favorables a su candidatura es mayor que el número de votos no favorables válidamente emitidos (art. 37.8 del Reglamento de Régimen Interno de la FCE).

Cartagena, 14 de septiembre de 2026

LA MESA ELECTORAL